Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores independientes.

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Building a better working world

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 - 5553
ey.com

Informe de los auditores independientes

A **Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A.:**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Puentes y Calzadas Grupo de empresas S.A. - Sucursal Ecuador** (una Sucursal de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.L. de España), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la Casa Matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la Casa Matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

Building a better working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas

Building a better working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

ERNST & YOUNG
RNAE No. 462

Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310

Quito, Ecuador
1 de julio de 2020

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	797,677	2,613,264
Deudores comerciales	9	346,677	168,682
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14(a)	288,740	1,070,866
Impuestos por cobrar	11(a)	164,425	153,697
Anticipos a proveedores	10	30,134	65,898
Gastos pagados por anticipado		8,587	17,267
Inventarios		-	168
Total activo corriente		**1,636,240**	**4,089,842**
Activo no corriente:			
Maquinarias, instalaciones, mobiliario y equipos	12	1,548,943	1,798,897
Activo por impuesto diferido	16 (c)	140,556	183,100
Total activo no corriente		**1,689,499**	**1,981,997**
Total activo		**3,325,739**	**6,071,839**

Francisco Javier Díaz
Director Financiero

Cristina Bucheli
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Pasivos e inversión de la casa matriz			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	329,294	1,108,885
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14(a)	478,809	457,272
Impuestos por pagar	11(b)	163,872	197,863
Beneficios a empleados	15	94,709	279,151
Total pasivos corrientes		**1,066,684**	**2,043,171**
Pasivos no corrientes:			
Beneficios a empleados	15	18,813	-
Total pasivos		**1,085,497**	**2,043,171**
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado		30,000	30,000
Resultados acumulados		2,210,242	3,998,668
Total inversión de la casa matriz	17	**2,240,242**	**4,028,668**
Total pasivos e inversión de la casa matriz		**3,325,739**	**6,071,839**

Francisco Javier Díaz
Director Financiero

Cristina Bucheli
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. – Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos procedentes de acuerdos con clientes	18	760,405	1,956,553
Costos de venta y construcción	19	(409,269)	(490,618)
Utilidad bruta		**351,136**	**1,465,935**
Gastos operativos:			
Gastos de administración	20	(411,684)	(577,540)
(Pérdida) utilidad operacional		**(60,548)**	**888,395**
Gastos financieros		(86,357)	(65,642)
Otros ingresos	21	637,914	24,317
Utilidad antes de impuesto a la renta		**491,009**	**847,070**
Impuesto a la renta	16(a)	(173,180)	(298,765)
Utilidad neta del año		**317,829**	**548,305**

Francisco Javier Díaz
Director Financiero

Cristina Bucheli
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. – Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**30,000**	**6,400,467**	**6,430,467**
Más:			
Pago de dividendos (Ver nota 17 (b))	-	(3,329,897)	(3,329,897)
Ajuste años anteriores (Ver nota 17 (c))	-	379,793	379,793
Utilidad neta	-	548,305	548,305
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**30,000**	**3,998,668**	**4,028,668**
Más:			
Pago de dividendos (Ver nota 17 (b))	-	(1,500,000)	(1,500,000)
Ajuste años anteriores (Ver nota 17 (c))	-	(606,255)	(606,255)
Utilidad neta	-	317,829	317,829
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**30,000**	**2,210,242**	**2,240,242**

Francisco Javier Diaz
Director Financiero

Cristina Bucheli
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. – Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	491,009	847,070
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación (Disminución) aumento-		
Depreciación	66,724	21,880
Impuesto a la salida de divisas	6,678	24,536
Otros ajustes en baja de activos fijos	(10,725)	-
Provisión para participación de trabajadores en las utilidades	86,533	149,513
Ajuste años anteriores	-	379,793
Cambios netos en activos (aumento) disminución-		
Cuentas por cobrar comerciales	(404,287)	396,116
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	402,333	1,272,555
Anticipos a proveedores	35,764	77,633
Impuestos por cobrar	(10,728)	(152,411)
Gastos pagados por anticipado	8,680	40,981
Cambios netos en pasivos (disminución) aumento-		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(779,591)	(360,850)
Anticipo de clientes	-	(6,770)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	21,538	(412,994)
Beneficios a empleados	(252,163)	(1,216,105)
Impuesto por pagar	(40,670)	(49,741)
Impuestos pagado	(130,637)	(1,098,327)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(509,542)	(87,121)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a maquinarias, mobiliario y equipos, neto	-	(22,553)
Venta de maquinarias, mobiliario y equipos	193,955	113,231
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	193,955	90,678
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(1,500,000)	(3,329,897)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(1,500,000)	(3,329,897)
(Disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	(1,815,587)	(3,326,340)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	2,613,264	5,939,604
Saldo al final del año	**797,677**	**2,613,264**

Francisco Javier Díaz
Director Financiero

Cristina Bucheli
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. – Sucursal Ecuador ("la Sucursal") es una Sucursal de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. de España, la cual obtuvo su permiso para operar en el Ecuador el 12 de noviembre de 2012 mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.186 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de noviembre de 2012.

Como parte de las principales actividades para la cual fue constituida la Sucursal se encuentran: i) la explotación de actividades e ingeniería civil, servicios de construcción civil y pesada, inclusive la administración y ejecución de obras y ii) importación y exportación en general.

Para los años 2019 y 2018 la Sucursal prestó los siguientes servicios a sus entidades relacionadas Consorcios NHG y NHQ, encargadas de la construcción de dos hospitales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS localizados en la ciudad de Guayaquil y Quito, respectivamente (Véase nota 14 (a) y 19):

- Gestión administrativa y técnica.
- Gestión de tesorería y contable.
- Arrendamiento de maquinaria.

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por el Apoderado de la Sucursal para su emisión el 29 de junio de 2020. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de su Casa Matriz, de la cual no se esperan cambios.

La dirección registrada de la Sucursal es Avda. de Florencia 199 y Bramante, Cumbayá - Quito, Ecuador.

1.1 CONSORCIO CLIMA GUAYAQUIL

El 22 de junio de 2016, la Sucursal en conjunto con la empresa Altair Solutions S.A. crearon el Consorcio Clima Guayaquil, con el objeto de asistir al consorcio NHG en la construcción del nuevo hospital del IESS en los Seibos – Guayaquil – Ecuador.

El Consorcio fue creado con el objeto de ejecutar la instalación de frío, calor y acondicionamiento de aire en general, calefacciones de agua caliente de cualquier tipo y clase dentro de las obras de construcción del Nuevo Hospital de los Ceibos en la ciudad de Guayaquil para el Consorcio NHG por un precio de 11,163,346.

Las principales características del Consorcio son las siguientes:

- El Consorcio estará vigente desde la fecha de celebración del contrato de constitución, y su plazo de duración está determinado por la duración del contrato adjudicado (427 días), El plazo del contrato estará sujeto al tiempo de duración del contrato firmado por el Consorcio NHG, en el ámbito de la ejecución de las obras de construcción del Nuevo Hospital de los Ceibos en Guayaquil, más 90 días adicionales de los cuales serán contados a partir de la terminación de contrato.

- La participación de los consorciados se mantendrá inalterada cuando se constituya y durante toda la vigencia del Consorcio, Para el efecto de reparto de los resultados del Consorcio se realizará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Consorciada	Porcentaje de participación
La Sucursal	50%
Altair Solution	50%

- Los consorciados están obligados a cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato adjudicado por el Consorcio NHG para el efecto y no podrán disolver o dar por terminado el Consorcio por voluntad de los partícipes durante la fase contractual.

- El Consorcio se regirá por la dirección de un Comité de Gerencia compuesto por un representante titular y un suplente, designados por cada una de las empresas consorciadas y los acuerdos que tome el Comité se realizarán por unanimidad y subsidiariamente por mayoría simple, Este Comité estará a cargo de la alta dirección, gestión y gobierno del Consorcio además de las cuestiones de carácter general relacionadas con la administración, organización y control de Consorcio que serán canalizadas a través del Procurador Común.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros separados adjuntos, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019, y oficio No. SCVS- INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado profundo y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Base de medición-

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Durante el año 2019, la Sucursal ha aplicado NIIF 16 y CINIIF 23 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27

Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Po lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Sucursal actúa como arrendador. La Sucursal no es arrendadora.

Como parte del proceso de implementación de esta norma la Sucursal no determinó ajustes que puedan afectar los estados financieros al 1 de enero de 2019.

CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los tratamientos de Impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente.
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Sucursal determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Sucursal aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Sucursal consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Sucursal determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Sucursal.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la Gerencia, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Sucursal:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2019.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalente de efectivo se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero que sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Sucursal a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medida posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
Esta categoría es la más relevante para la Sucursal y mide sus activos financieros a costo amortizado, en esta categoría se presentan los activos financieros si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros que dispone la Sucursal dentro de esta clasificación incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
La Sucursal mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la variación por componentes financieros, tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios en el valor razonable restantes se reconocen en otros resultados integrales. En relación a la baja de estos activos financieros, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otros resultados integrales se registra en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no dispone de este tipo de activos financieros.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
Tras el reconocimiento inicial, la Sucursal puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos:

Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Sucursal se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Sucursal no dispone de este tipo de activos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un error contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye los instrumentos derivados y las inversiones de capital cotizadas que la Sucursal no tenía irrevocablemente elegido para clasificar a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los dividendos sobre las inversiones de capital cotizadas también se reconocen como otros Ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.

- La Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Sucursal continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sucursal tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros en libros y el monto máximo que la Sucursal puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las perdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Sucursal no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte.

La Sucursal ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industrial en la cual opera la Sucursal.

La Sucursal considera que sus activos financieros están vencidos cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento mayor a 360 días, momento en el cual la cuenta por cobrar es deteriorada al 100%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sucursal no ha determinado porcentajes de pérdidas crediticias esperadas ya que su cartera es gestionada y recuperada en un rango promedio de 180 días.

La Sucursal también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Sucursal reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición
Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior
La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Sucursal que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Sucursal no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar
Esta es la categoría más relevante para la Sucursal. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como parte de los costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros
Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existente se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(c) Maquinaria, instalaciones, mobiliarios y equipos, neto-
La maquinaria, instalaciones, mobiliarios y equipos, se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo, Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

La maquinaria, instalaciones, mobiliarios y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de la duración de los contratos de obras suscritos por parte de la Sucursal.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la

depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

Un componente de maquinaria, instalaciones, mobiliarios y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable, Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados del año según corresponda.

(d) Deterioro de activos no financieros-

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado, Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo, El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso, El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo, Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado, Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable, Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

(e) Acuerdo conjunto-

Acuerdo conjunto es un tipo de acuerdo en el cual las partes que lo conforman tienen el control conjunto de una sociedad y tienen derechos sobre los activos netos de la filial en relación a su participación.

El control conjunto es el acuerdo contractual de control, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades y operación de la Sociedad, requieran del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Sucursal sobre el negocio conjunto desde la fecha de adquisición.

El estado de resultados integrales refleja la participación de la Sucursal en los resultados de las operaciones del acuerdo conjunto.

Ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de transacciones entre la Sucursal y el acuerdo conjunto se eliminan en la proporción del interés que tiene sobre el negocio conjunto.

Los estados financieros del acuerdo conjunto se preparan para el mismo período que el de la Sucursal, Cuando es necesario, se realizan ajustes para adecuar estas cifras a las políticas contables de la Sucursal.

En caso de pérdida de influencia significativa sobre el control del negocio conjunto, la Sucursal reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable, Cualquier diferencia entre el importe en libros del acuerdo conjunto, por la pérdida de la influencia significativa o de su control conjunto se reconocen en el estado de resultados integrales.

Para una operación conjunta la Sucursal reconoce:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de su operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta, y;
- Sus gastos incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.

(f) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma, Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo, Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Provisiones por garantía

Las provisiones por garantía relacionadas con la ejecución de contratos o prestación de servicios son reconocidas cuando el producto, servicio o contrato ha sido presentado y ejecutado conforme los acuerdos alcanzados con el cliente, Su reconocimiento inicial se basa en la experiencia histórica y es revisada al cierre de cada año.

(g) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios, Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: alimentación, movilización y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se registra en los resultados del año como parte de los gastos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado, El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado, El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La Política contable de la Sucursal es efectuar el estudio actuarial pero no registrarlo en libros contables ya que considera que el mismo no es material.

(h) Ingresos procedentes de acuerdos con clientes-

La Sucursal opera en el sector de la construcción, actualmente presta servicios de mantenimiento, procura y actividades relacionadas con el cumplimiento de las actividades y obligaciones de los consorcios que ha conformado.

Los ingresos procedentes de acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los servicios se transfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Sucursal espera tener derecho a cambio de la entrega de estos servicios y bienes.

(i) Ingresos por prestación de servicios de ingeniería y mantenimiento

Los ingresos por prestación de servicios de ingeniería y mantenimiento se reconocen conforme el servicio es prestado al cliente.

La Sucursal determinó que otorga a sus clientes una única obligación de desempeño la cual corresponde al cumplimiento.

El precio de la transacción es observable y no se encuentra afectado por consideraciones variables.

La Sucursal como parte de su oferta comercial no incurre en costos para completar y obtener acuerdos con sus clientes, que puedan ser diferidos en el tiempo.

(i) Reconocimiento de costos y gastos-

Costos del Contrato

Los costos del contrato incluyen los costos que se relacionan directa y específicamente con el contrato y costos atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato de construcción, Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de sitio de trabajo, los costos de los materiales utilizados en la instalación, los costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato, costos de desplazamiento.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(j) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias, Las tasas del impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos, Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste, Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(k) Transacciones en moneda extranjera-

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional, Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de resultados, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes, Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa,

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros, Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa, En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativas utilizados por la gerencia:

- Vida útil de maquinarias, instalaciones, mobiliario y equipos

  La maquinaria, instalaciones, mobiliario y equipos se deprecian en base al método de línea recta en función a los términos de vigencia de los contratos de construcción celebrados por la Sucursal, En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada, Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida, Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Impuestos

  Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro, Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados, La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria, El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores, Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

  Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Impuestos diferidos

  La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sucursal para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos, En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

  La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos, Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Sucursal, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios, La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones-

  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables:

  Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en las que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método del importe más probable.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PUBLICADAS, NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2020. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalente de efectivo	797,677	2,613,264
Deudores comerciales	346,677	168,682
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	288,740	1,070,866
Total activos financieros	**1,433,094**	**3,852,812**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	329,294	1,108,885
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	478,809	457,272
Total pasivos financieros	**808,103**	**1,566,157**

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja	771	823
Bancos locales (1)	439,979	606,164
Bancos exterior (2)	275,074	499,732
Inversiones (3)	81,853	1,506,545
	797,677	**2,613,264**

(1) Corresponde a efectivo disponible en cuentas corrientes de entidades financieras locales.

(2) Corresponde a efectivo disponible en cuentas corrientes de entidades financieras del exterior.

(3) Corresponde a depósitos a plazo fijo en entidades financieras locales con vencimientos menores a 90 días y a una tasa de interés del 2%.

9. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de deudores comerciales se formaba por saldos pendientes de pago de clientes comerciales que la Sucursal mantenía a la fecha, estos saldos son corrientes y se liquidaran durante el año 2020.

10. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de anticipos a proveedores se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores	27,883	60,715
Empleados	2,251	5,183
	30,134	**65,898**

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

(a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar se formaban por el crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado – IVA, relacionado con la adquisición de bienes y servicios, Este crédito tributario se podrá compensar en períodos futuros en la medida en que la Sucursal genere operación para compensar este valor.

(b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente (Véase nota 16 (b))	130,637	90,055
Impuesto a la salida de divisas	25,007	24,536
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	5,352	14,145
Impuesto al valor agregado	2,200	49,651
Retenciones en la fuente	676	19,476
	163,872	**197,863**

12. MAQUINARIAS, INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de maquinarias, instalaciones, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor Neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Instalaciones técnicas	32,301	(32,301)	-	32,301	(32,301)	-
Maquinaria, herramientas y equipos	1,711,868	(1,647,735)	64,133	1,905,823	(1,613,459)	292,364
Otras instalaciones	36,479	(36,479)	-	36,479	(33,779)	2,700
Mobiliario y equipo oficina	37,257	(20,093)	17,164	37,257	(17,726)	19,531
Equipos de computación	13,796	(13,676)	120	13,796	(11,129)	2,667
Edificios e instalaciones	732,286	(88,920)	643,366	732,286	(74,811)	657,475
Terreno	824,160	-	824,160	824,160	-	824,160
	3,388,147	**(1,839,204)**	**1,548,943**	**3,582,102**	**(1,783,205)**	**1,798,897**

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de maquinarias, instalaciones, mobiliario y equipos fue como sigue:

	Instalaciones técnicas	Maquinaria, herramientas y equipos	Otras instalaciones	Mobiliario y equipo oficina	Equipos de computación	Edificios e instalaciones	Terrenos	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**32,301**	**1,905,823**	**36,479**	**37,257**	**13,796**	**732,286**	**824,160**	**3,582,102**
Ventas	-	(193,955)	-	-	-	-	-	(193,955)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**32,301**	**1,711,868**	**36,479**	**37,257**	**13,796**	**732,286**	**824,160**	**3,388,147**
Depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre 2018	**(32,301)**	**(1,613,459)**	**(33,779)**	**(17,726)**	**(11,129)**	**(74,811)**	**-**	**(1,783,205)**
Depreciación	-	(45,001)	(2,700)	(2,367)	(2,547)	(14,109)	-	(66,724)
Baja		10,725	-	-	-	-	-	10,725
Saldo al 31 de diciembre 2019	**(32,301)**	**(1,647,735)**	**(36,479)**	**(20,093)**	**(13,676)**	**(88,920)**	**-**	**(1,839,204)**
Saldo al 31 de diciembre de 2018 neto	**-**	**292,364**	**2,700**	**19,531**	**2,667**	**657,475**	**824,160**	**1,798,897**
Saldo al 31 de diciembre de 2019 neto	**-**	**64,133**	**-**	**17,164**	**120**	**643,366**	**824,160**	**1,548,943**

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores del exterior	201,718	425,512
Proveedores nacionales	127,576	683,373
	329,294	**1,108,885**

14. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas son a corto plazo, su tiempo estimado de pago es de hasta 120 días y están conformadas de la siguiente manera:

	Naturaleza de la Relación	País	Origen de la transacción	2019	2018
Por cobrar:					
Puentes infraestructuras (Sucursal Ecuador) (1)	Filial	Ecuador	Prestación de servicios	187,092	62,571
Puentes y Calzadas Grupo de Empresas (Matriz)	Matriz	España	Servicios de asistencia técnica	54,647	438,092
Consorcio Semaica - Puentes, Edificio Iñaquito (1)	Filial	Ecuador	Prestación de servicios	38,683	-
Puentes Infraestructuras (Sucursal Bolivia)	Filial	Bolivia	Venta inmovilizado	3,853	3,853
Consorcio NHG (1)	Filial	Ecuador	Prestación de servicios	2,453	521,689
Consorcio Clima Guayaquil (1)	Filial	Ecuador	Prestación de servicios	2,012	-
Consorcio Clima Guayaquil	Filial	Ecuador	Servicios de construcción	-	44,662
				288,740	**1,070,866**
Por pagar:					
Puentes y Calzadas Grupo de Empresas (Matriz)	Matriz	España	Servicios de asistencia técnica	478,809	90,487
Puentes y Calzadas Grupo de Empresas	Filial	Estados Unidos	Servicios de asistencia técnica	-	366,785
				478,809	**457,272**

(1) Corresponden a cuentas por cobrar por servicios de asistencia técnica, alquiler de maquinaria y equipos, asistencia administrativa, financiera y de tesorería, Estos servicios son prestados por parte de la Sucursal a sus entidades relacionadas locales,

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2019:		Ingresos			Gastos
Relacionada	País	Prestación de servicios de construcción	Servicios técnicos	Otros servicios	Otros servicios
Puentes Infraestructuras (Sucursal Ecuador)	Ecuador	-	572,000	-	4,668
Consorcio Semaica - Puentes, Edificio Iñaquito	Ecuador	-	113,234	40,097	-
Puentes Infraestructura	Costa Rica	-	-	65,172	-
Puentes Infraestructuras	España	-	-	55,615	-
Consorcio NHG	Ecuador	37,667	-	-	-
Puentes Grupo de Empresas S.A.	España	-	-	-	9,693
Consorcio Clima GYE	Ecuador	-	-	3,658	-
China Road and Bridge Corporation	Ecuador	1,349	-	-	-
		39,016	**685,234**	**164,542**	**14,361**

Año 2018:		Ingresos			
Relacionada	País	Prestación de servicios de construcción	Servicio de mantenimiento	Servicios técnicos	Otros servicios
Consorcio NHG	Ecuador	55,688	480,000	7,732	103,000
Consorcio NHQ	Ecuador	-	-	-	183,061
Puentes Infraestructuras (Sucursal Ecuador)	Ecuador	78,020	-	976,032	12,000
Consorcio Clima UIO	Ecuador	12,000	-	578	-
		145,708	**480,000**	**984,342**	**298,061**

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencia. Durante los años 2019 y 2018 no se han pagado remuneraciones y compensaciones.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Participación de trabajadores		86,534	149,513
Beneficios sociales	(1)	26,988	129,638
		113,522	**279,151**

Durante el año 2019 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31.12.18	Provisiones	Pagos	Reversión de provisiones	Saldo 31.12.19
Participación a trabajadores	149,513	86,533	(149,513)	-	86,533
Beneficios sociales	129,638	100,883	(99,840)	(103,692)	26,989
	279,151	**187,416**	**(249,353)**	**(103,692)**	**113,522**

Durante el año 2018 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31.12.17	Provisiones	Pagos	Reversión de provisiones	Saldo 31.12.18
Participación a trabajadores	1,117,556	149,513	(1,117,556)	-	149,513
Beneficios sociales	228,188	28,598	(47,148)	(80,000)	129,638
	1,345,744	**178,111**	**(1,164,704)**	**(80,000)**	**279,151**

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	130,721	196,686
Impuesto a la renta diferido	42,459	102,079
Gasto por impuesto a la renta del año	**173,180**	**298,765**

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta del año	491,009	847,070
Más (menos):		
Gastos no deducibles	31,875	(60,324)
Utilidad gravable	522,884	786,746
Tarifa de impuesto (1)	25%	25%
Total impuesto a la renta	130,721	196,687
Menos- retenciones del año	(84)	(106,632)
Impuesto a la renta por pagar (Veáse Nota 11 (b))	**130,637**	**90,055**

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la evolución del activo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2019	2018	2019	2018
Depreciación de maquinarias, mobiliario y equipos	130,915	155,172	24,257	63,254
Impuesto a la salida de divisas	5,502	6,049	547	8,110
Provisión jubilación patronal	4,139	21,794	17,655	22,656
Provisiones de garantías y riegos de contratos	-	85	-	8,059
Efecto en el impuesto diferido en resultados			**42,459**	**102,079**
Activo por impuesto diferido	**140,556**	**183,100**		

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del impuesto a la renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados, de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un período de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

a) La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, puede obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- La maquinaria y equipos adquiridos cumplan con las condiciones establecidas en la referida Ley y su Reglamento; y permanezcan en uso del contribuyente al menos por 2 años, y,
- Se obtenga un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,

b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%);sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

Impuesto a la renta

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

- **Dividendos:**
  - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido.
  - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
  - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
  - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
  - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- **Jubilación patronal y desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)**
  - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

    a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
    b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

  - Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones

con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal

- Se elimina el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Impuesto al valor agregado

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:

  - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
  - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
  - Papel periódico.
  - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
  - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
  - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
  - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

Impuesto a los consumos especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepagado; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Contribución única y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000	5,000	0.10%
5,000	10,000	0.15%
10,000	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

17. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

(a) Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera.

(b) Pago de dividendos

En octubre del 2019, la casa matriz de la Sucursal autorizó el pago de dividendos por 1,500,000 que corresponden a dividendos declarados en el año 2017.

El 16 de abril de 2018, la casa matriz de la Sucursal autorizó el pago de dividendos por 3,329,897 que corresponde a resultados del ejercicio declarados en el año 2017.

(c) Ajuste a años anteriores

Durante el año 2019, la Sucursal registró un ajuste dando de baja una cuenta por cobrar a una entidad relacionada afectando al saldo de resultados acumulados.

Durante el año 2018, la Sucursal registro un ajuste relacionado con una cuenta por cobrar por costos operativos incurridos por la Sucursal en nombre de la Casa Matriz en el año 2018, por tanto estos valores serán cubiertos por esta, debido a esta situación se reverso el resultado acumulado y se reconoció esta cuenta por cobrar con su Casa Matriz.

18. INGRESOS PROCEDENTES DE ACUERDOS CON CLIENTES

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos procedentes de acuerdos con clientes se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Servicios de asistencia técnica y administrativa (1)	703,759	1,418,494
Servicio de climatización NHG (2)	37,667	480,000
Otros	18,979	58,059
	760,405	**1,956,553**

(1) Corresponden a servicios construcción y de asistencia técnica, financiera, contable, administrativo y de recursos humanos prestados por la Sucursal al Consorcio NHG, Consorcio NHQ y Puentes y Calzadas Infraestructuras, (Véase Nota 14 (a)).

(2) Véase nota 1 y 14 (a).

19. COSTOS DE VENTA Y CONSTRUCCIÓN

Durante los años 2019 y 2018, los costos de venta y construcción se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Honorarios	279,154	299,253
Arrendamientos	85,105	142,003
Transporte	18,678	27,860
Material de la obra	26,332	21,502
	409,269	**490,618**

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Nómina	262,348	412,391
Depreciaciones	66,724	21,880
Impuestos y tasas	42,138	70,722
Suministros	34,678	65,635
Seguros	5,796	6,430
Otros	-	482
	411,684	**577,540**

21. OTROS INGRESOS

Durante los años 2019 y 2018, los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Venta de activos fijos	(1)	27,103	1,838
Ingresos financieros	(2)	61,937	22,479
Otros ingresos	(3)	548,874	1,838
		637,914	**24,316**

(1) Constituye utilidad en la venta de instalaciones, maquinaria y equipo.

(2) Por el año 2019 y 2018 los ingresos financieros corresponden a intereses ganados en inversiones clasificadas como equivalente de efectivo (Véase Nota 8).

(3) Corresponde principalmente a reversos de provisiones las cuales no fueron utilizadas en el período corriente.

22. ACUERDO CONJUNTO

La Sucursal tiene el 50% de participación en el Consorcio Clima Guayaquil, un acuerdo conjunto que participa en la instalación, climatización, vaporización y GLP del Hospital de los Ceibos en Guayaquil, La información financiera resumida del acuerdo conjunto, está basada en estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para operaciones conjuntas:

a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 relacionado con la participación en el acuerdo conjunto:

	2019
Activos corrientes	250,839
Pasivo corriente	(263,401)
Total Patrimonio	**(12,562)**
Participación en el acuerdo conjunto (50%)	**(6,281)**

b) Estado de resultado al 31 de diciembre de 2019 relacionado con la participación en el acuerdo conjunto:

	2019
Costo de venta	(1,278)
Gastos administrativos	(4,064)
Otros ingresos financieros	6,433
Gastos financieros	(83)
Pérdida	**(1,008)**
Gasto de impuesto a la renta	-
Pérdida neta del año	**(1,008)**
Resultado integral del ejercicio	**(1,008)**
Participación en el acuerdo conjunto (50%)	**(504)**

c) El estado de situación financiera de la Sucursal al 31 de diciembre de 2019, antes de incorporar en sus estados financieros la participación que tiene en el acuerdo conjunto suscrito, es como sigue:

Activos	2019
Activos corrientes:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	788,173
Cuentas por cobrar comerciales	346,677
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	290,752
Anticipos a proveedores	30,134

Activos	2019
Gastos pagados por anticipado	8,587
Impuestos por cobrar	48,508
Total activos corrientes	**1,512,831**
Maquinarias, instalaciones, mobiliario y equipos	1,548,943
Activo por impuesto diferido	140,556
Total activos no corrientes	**1,689,499**
Total activos	**3,202,330**

	2019
Pasivos e inversión de la casa matriz	
Pasivos corrientes:	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	204,437
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	478,809
Impuestos por pagar	159,039
Beneficios a empleados	94,709
Total pasivos corrientes	**936,994**
Pasivos no corrientes:	
Beneficios a empleados	18,813
Total pasivos	**955,807**
Inversión de la casa matriz:	
Capital asignado	30,000
Resultados acumulados	2,216,253
Total inversión de la casa matriz	**2,246,523**
Total pasivos e inversión de la casa matriz	**3,202,330**

d) El estado de resultados integrales de la Sucursal, antes de incorporar en sus estados financieros la participación que tiene en el acuerdo conjunto suscrito, es como sigue:

	2019
Ingresos procedentes de acuerdos con clientes	762,234
Costos de operación	(408,630)
Utilidad bruta	**353,604**
Gastos operativos:	
Gastos de administración	(411,630)
Pérdida operativa	**(58,026)**
Gastos financieros	(27,595)
Otros ingresos	575,977
Utilidad antes de impuesto a la renta	**490,356**
Impuesto a la renta	(173,031)
Utilidad neta del año	**317,325**

e) El detalle del impuesto a la renta corriente y diferido, junto con la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 de la Sucursal fue como sigue:

Detalle de impuesto a la renta

	2019
Impuesto a la renta corriente	130,572
Impuesto a la renta diferido	42,459
Gasto por impuesto a la renta del año	**173,031**

Conciliación tributaria

	2019
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	490,356
Más:	
Gastos no deducibles	31,933
Utilidad gravable	**522,289**
Tasa de Impuesto a la Renta	**25%**
Impuesto a la renta causado	**130,572**
(Menos) Retenciones y anticipos del año	-
Impuesto a la renta por pagar	**130,572**

Impuesto a la renta diferido

Diferencias temporarias:

	Estado de situación	Estado de resultados
Diferencia en tasa de depreciación	130,915	24,256
Jubilación patronal	4,139	548
Impuesto a la Salida de Divisas	5,502	17,655
	140,556	**42,459**

El estado de cambios en la inversión de la Casa Matriz al 31 de diciembre de 2019, antes de incorporar en sus estados financieros la participación que tiene en el acuerdo conjunto suscrito, es como sigue:

	Capital asignado	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**30,000**	**4,005,453**	**4,035,453**
Más:			
Pago de dividendos	-	(1,500,000)	(1,500,000)
Ajustes años anteriores	-	(606,255)	(606,255)
Utilidad neta y resultado integral	-	317,325	317,325
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**30,000**	**2,216,523**	**2,246,523**

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Sucursal, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de: mercado, crédito y liquidez o financiamiento.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos, Es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país, En períodos de crecimiento económico y crecimiento de la demanda interna, las operaciones de la Sucursal presentan incrementos por nuevos contratos con el sector público, así como nuevas oportunidades de negocios en propuestas.

b) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un manejo adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus derechos de cobro.

Mitigación de riesgos –

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

c) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee, Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

d) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados, La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

e) Riesgo de gestión de capital-

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades,

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la "inversión de la casa matriz" que se muestra en el estado de situación son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

24. RECLASIFICACIONES DE CIFRAS

La Sucursal ha realizado reclasificaciones a saldos iniciales en el estado de resultados integrales para hacerlas comparables con los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron los siguientes eventos que la Sucursal estima no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo descrito a continuación:

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el año 2020. La Sucursal se encuentra estableciendo diversos escenarios para su presupuesto anual, sin embargo, según el criterio de la Gerencia de la Sucursal espera una recuperación normal de la operación del negocio a mediano plazo.